

	PROCESO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CÓDIGO	MPFT05
	FORMATO	FORMULARIO PARA RECOLECCIÓN DE FIRMAS (APOYOS) PARA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN	4

Aprobado:22/02/2021

**NOMBRE DEL MECANISMO**

**Proyecto de Reforma Constitucional "Prisión Perpetua a abusadores de Menores"**

DEPARTAMENTO:	<b>CUNDINAMARCA</b>	MUNICIPIO:	<b>BOGOTÁ D.C.</b>
MÍNIMO DE FIRMAS VÁLIDAS REQUERIDAS	CENSO CERTIFICADO / VOTACIÓN OBTENIDA FORMULARIO E-26 / No. CONCEJALES O DIPUTADOS ELECTOS	FECHA LÍMITE DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS	RADICADO No.
<b>2.039.173</b>	<b>40.783.448</b>	<b>5/06/2025</b>	<b>RCA-2024-02-002</b>

**GUÍA PARA EL CIUDADANO QUE BRINDA EL APOYO**

**NOTA 1:** ANTES DE FIRMAR LEA EL RESUMEN DE LA PROPUESTA/PREGUNTA, Y LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EN EL REVERSO DEL FORMULARIO

**NOTA 2:** DILIGENCIE DE SU PROPIO PUÑO Y LETRA LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES A LA FECHA, CÉDULA DE CIUDADANÍA, NOMBRES Y APELLIDOS Y FIRMA, UTILIZANDO LETRA LEGIBLE, CLARA, SIN BORRONES, NI TACHONES. PROCURE USAR MAYÚSCULAS.

**NOTA 3:** DILIGENCIE CUALQUERA DE SUS NOMBRES Y SIEMPRE COMO MÍNIMO EL PRIMER APELLIDO

**NOTA 4:** CUANDO UN CIUDADANO CON DISCAPACIDAD (RES. 583 DE 2018 MIN. DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL) MANIFIESTE SU INTENCIÓN DE BRINDAR SU APOYO A DETERMINADO MECANISMO Y NO PUEDA ESCRIBIR, NI COLOCAR NINGUNA DE SUS HUELLAS DACTILARES, EL RESPONSABLE DE LA RECOLECCIÓN DE LOS APOYOS, CONSIGNARÁ LA FECHA, EL NOMBRE Y NÚMERO DE CÉDULA DE ESTA PERSONA, DEJANDO CONSTANCIA DEL TIPO DE DISCAPACIDAD QUE PRESENTA. LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL CIUDADANO Y POR EL RESPONSABLE DE LA RECOLECCIÓN DE LOS APOYOS, SERÁ VALIDADA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LAS BASES DE DATOS DE LA RNEC.

**NOTA 5:** CUANDO UN CIUDADANO NO SEPA ESCRIBIR, PODRÁ COLOCAR SU HUELLA DACTILAR LEGIBLE EN LA CASILLA FIRMA Y SOLICITAR QUE ALGUIEN REGISTRE SUS DATOS, DEJANDO CONSTANCIA QUE SE TRATA DE UNA FIRMA A RUEGO.

ORDEN	FECHA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

LA FECHA LÍMITE PARA LA RECOLECCIÓN DE FIRMAS SE FIJA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY ESTATUTARIA 1757 DE 2015.

LA UTILIZACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS PARA TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON ESTE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y LOS DEMÁS QUE SE DERIVEN DEL MISMO SE ENCUENTRAN AMPARADOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1581 DE 2012, LEY 1712 DE 2014 Y DEMÁS NORMATIVIDAD CONCORDANTE



PROCESO

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

CÓDIGO

MPFT05

FORMATO

FORMULARIO PARA RECOLECCIÓN DE FIRMAS (APOYOS)  
PARA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

VERSIÓN

4

Aprobado:22/02/2021

NOMBRE DEL MECANISMO

**Proyecto de Reforma Constitucional "Prisión Perpetua a abusadores de Menores"**

**RADICADO Nro. RCA-2024-02-002**

RESUMEN DE LA PROPUESTA/PREGUNTA A CONSULTAR  
(Este no podrá contener a luciones personales ni publicidad personal o comercial)

**Es un texto jurídico que pretende la supresión de la prohibición Constitucional de la pena de prisión perpetua en nuestro ordenamiento normativo permitiendo la imposición de penas hasta prisión perpetua, dotando con ello al operador jurídico de una nueva herramienta dentro del abanico de posibilidades que tiene para sancionar punitivamente a personas transgresoras de normas penales concretas cuyo sujeto pasivo sean los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PROYECTO DE LEY**

**"Prisión Perpetua a abusadores de Menores"**

***La constante violación a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, donde a diario atentan contra su vida, su integridad sexual y su libertad siendo un flagelo mundial, pero que en Colombia se ha acrecentado con un numero de casi 400 homicidios de niños en lo corrido del año 2024 y con los recientes casos de los homicidios violentos de Sofía Delgado en el Valle del Cauca y Alexis Delgado en Cundinamarca, ocurridos en menos de un mes, y La muerte de dos niños de 4 y 7 años en la tarde del pasado 28 de octubre en un barrio de Bogotá por parte de su padre sacuden el ambiente social y reviven la necesidad de hacer mas rigurosas la sanción de las conductas punibles frente a estos victimarios de niños y niñas.***